

LICENCIA PARA CONSTRUCCION



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE IXTLAHUACAN DE
LOS MEMBRILLOS, JAL.

MEMBRO NO.
2756632

PARTIDA DE PAGO
ART. 38-I-A1a
ART. 26
ART. 92-I-a

SUPERFICIE TOTAL
CONSTRUIDA

36.56 M²

SÓTANO M²

P. BAJA M²

TAPANCO M²

1o. PISO 36.56 M²

2o. PISO M²

3o. PISO M²

4o. PISO M²

5o. PISO M²

6o. PISO M²

SUP. DESCUBIERTA EN
P. BAJA:

M²

SUP. TOTAL DEL
TERRENO

M²

\$

VALOR DE LA
CONSTRUCCIÓN

\$

C. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

PALACIO MUNICIPAL

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

CALIFICACIÓN \$
LICENCIA NÚM.

1872

730

EL SUSCRITO, SOLICITA LE SEAN CONCEDIDOS _____ DÍAS DE
LICENCIA A PARTIR DE LA FECHA DEL PERMISO, PARA EJECUTAR UNA CONSTRUCCIÓN EN EL PREDIO DE
SU PROPIEDAD UBICADO EN OLIVO SURECO (FRACC. OLIVOS II)

NÚM. 40 Y QUE CONSISTIRÁ EN LO SIGUIENTE:

CONSTRUCCION DE PLANTA ALTA. 36.56 m²
(2 RECÁMARAS Y 1 BAÑO.)

SE ADJUNTA: PLANOS DE DISTRIBUCIÓN, CORTES, FACHADAS, CIMENTACIÓN, VIGUERÍA Y DETALLES
DE IMPORTANCIA. COMPROBANTE DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL ASIGNADOS. COPIA DEL PERMISO
OTORGADO POR LA OFICINA DE INGENIERÍA SANITARIA.

ADEMÁS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

LIC. ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL
IDENTIFICACION

EL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA, SE COMPROMETE A EJECUTARLA DE ACUERDO CON LOS
PLANOS APROBADOS Y EN CASO DE HACER ALGUNA MODIFICACIÓN RECARARÁ OPORTUNAMENTE LA
AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 29 DE NOV. 2018

REG. NÚM.

A. ISSAC MARTIN GALAN

NOMBRE DEL PERITO

NOMBRE DEL PROPIETARIO

FIRMA

FIRMA

DOMICILIO

OLIVO SURECO NO. 40
FRACC. OLIVOS II

SE CONCEDE ESTA LICENCIA A GREGORIO MARTIN GALAN

PARA QUE PROCEDA A LA CONSTRUCCIÓN ARRIBA INDICADA, DEBIENDO DE SUJETARSE A LAS
DISPOSICIONES RESPECTIVAS.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL. DE NOV. 2018



DIRECCION DE
DE DESARROLLO URBANO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

recibi original 29 de noviembre 2018